



Resolución N°25/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

El oficio N°16/15/2015, enviado por el Coordinador Académico Regional, Sr. Armin Llanos López,

Se Resuelve

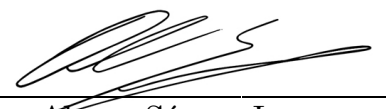
Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Villarrica Jacqueline Valenzuela Paredes
Run: 10.352.790-2

Cuerpo de Bomberos de Temuco Juan Carlos Méndez Gutiérrez
Run: 8.155.2363

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba;

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raul Morales M.
Rector

Santiago, Abril de 2015.